

Avance del gobierno sobre empresas: se prende la CGT

2 Por decreto, incorporan más directores del Estado en 43 firmas privadas. La central obrera que dirige Moyano advirtió que tiene “derecho” a ocupar esos lugares. En cambio la UIA reclamó que se revea la “injerencia estatal en la gestión empresaria”.

El gobierno lanza ofensiva por controlar empresas con ayuda sindical

- Sumará directores en firmas privadas con acciones en manos del Estado.
- La CGT reclamó inmediatamente la inclusión de sus representantes.

El gobierno mostró ayer las cartas de su nueva ofensiva, la de aumentar la cantidad de representantes oficiales en las empresas privadas en las que el Estado tiene participación accionaria. Y en esta iniciativa, que tiene por objetivo "ejercer mayor control" según sus propias palabras, contará con la ayuda de la CGT, que ya salió a reclamar que estos cargos sean ocupados por sus representantes.

Ayer se publicó en el Boletín Oficial la medida que dispone el aumento de su participación en los directorios de las 43 empresas privadas en las que tiene acciones a través de la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses), al derogar el artículo 76

de la ley 24241 que limitaba a un cinco por ciento su derecho como socio, restricción que alcanzaba a las desaparecidas AFJP.

Entre las firmas involucradas figuran Edenor, Consultatio, Macro, Gas Natural, Metrogas, Siderar, Molinos, Grupo Financiero Galicia, Telecom Argentina, Banco Patagonia, Petrobras, BBVA-Banco Francés y el Grupo Clarín, este último en un fuerte enfrentamiento con el gobierno de Cristina Kirchner. (Ver infografía)

La idea causó gran preocupación en ámbitos empresarios y fue rechazada por dos agrupaciones, la Unión Industrial Argentina (UIA) y la Asociación Empresaria Argentina (AEA). (Ver recuadro)

El director ejecutivo de Anses,



Desde la cúpula de la CGT quieren que los nuevos lugares de los directorios sean para sus hombres.

EL DATO

43

Son las empresas en cuyo capital accionario la Anses tiene participación.

Diego Bossio, defendió la iniciativa. "Lo que se busca es lo justo, nada más que lo que corresponde. Hasta ahora, Anses ejercía el voto por el 5% en las empresas cuando su capital era mucho mayor. Con esta medida, la representación será proporcional a las tenencias y el Estado adquiere la representación que corresponde, pero además garantiza la rentabilidad, y muy especialmente la rentabilidad social".

Participación en empresas

Participación accionaria del gobierno argentino en compañías a través de la administradora estatal de pensiones

Empresa	% del total de acciones	Empresa	% del total de acciones
Banco Macro	30,9	Camuzzi Gas Pampeana	12,6
S.A. San Miguel	26,9	Petrobras Energía	11,6
Gas Natural BAN	26,6	Juan Minetti	11,3
Consultatio	26,6	Capex	10,7
Edenor	26,4	Aluar Aluminio Argentino	9,3
Dist. de Gas Cuyana	26,1	Grupo Clarín	9,0
Siderar	25,9	Quickfood	8,9
Telecom Argentina	24,9	Metrovias	8,5
Transp. de Gas del Sur	23,1	Metrogas	8,1
Pampa Energía	22,4	BBVA Banco Francés	7,5
Grupo Conc. del Oeste	21,5	Euromayor	6,2
Mirgor	21,5	Banco Hipotecario Nac.	4,8
Enderesa	20,9	IRSA Inv. y Rep.	4,4
Grupo Fin. Galicia	20,4	Central Puerto	3,9
Imp. Exp. La Patagonia	20,2	Cresud	3,5
Molinos Río de la Plata	19,9	Alto Palermo	1,3
Transener	18,7	Transp. de Gas del Norte	0,7
Scototherm Americas	18,5	Ledesma	0,3
Solvay Indupa	16,7	Tenaris	0,2
Banco Patagonia	15,2	Y.P.F.	0,01
Endesa Costanera	13,4	Alpargatas	0,01

Estudio R. Carrea para REUTERS

Fuente: Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses)

El funcionario afirmó que "la presencia del Estado en las compañías significa mayor seguimiento, participación en los dividendos, para así poder contribuir a que a las empresas les vaya bien. No hay que olvidar que Anses es, a través del Fondo de Garantía (FGS), el mayor inversor institucional del país y la rentabilidad social de sus dividendos es un factor clave de redistribución y solvencia a futuro".

En este marco, la CGT que dirige Hugo Moyano salió a reclamar puestos en los directorios de empresas privadas.

Así lo aseguró el secretario de Capacitación y Formación Profesional de la CGT, Juan Carlos Schmid, quien opinó que a los sindicalistas "nos corresponde naturalmente" ocupar una silla en el directorio de las distintas compañías donde el Estado es accionista, como bancos, empresas de energía (petroleras, gasíferas, eléctricas), de alimentos, de industrial y transporte.

Schmid, representante del gremio de "dragado y balizamiento", afirmó que "creemos que tenemos derecho a solicitar esto. De todas maneras, es una decisión que toma el Ejecutivo nacional".

Desde la oposición, Patricia Bullrich rechazó el decreto de necesidad y urgencia del gobierno nacional y afirmó que "la mayor injerencia, implica que podrá nombrar más directores y tener más peso en las decisiones de las compañías, esto puede tornarse peligroso y hasta obstaculizar el normal desenvolvimiento de las mismas. Dicha medida confirma que el objetivo del gobierno es controlar y extorsionar, para poder llegar a las elecciones de octubre, teniendo todo bajo su poder".

Niegan que se analice la estatización del comercio de granos



El ministro Domínguez encabezó un remate de soja en Rosario.

El ministro de Agricultura, Julián Domínguez, negó ayer que se esté pensando en la estatización del comercio de granos, aunque abogó por una participación más activa de los capitales nacionales en ese sector, al participar del primer remate de soja de la campaña 2010-2011, en la Bolsa de Comercio de Rosario.

Domínguez exhortó a los productores a constituir "un verdadero capitalismo nacional" en el comercio exterior de granos "para no tener que estar dependiendo de grandes empresas multinacionales".

En este sentido, el ministro aseveró que esto no significa que esté pensando

"en la estatización del comercio de granos".

"Eso que quede bien en claro, quiero despejar todos los fantasmas", remarcó el funcionario, y acotó que "por el contrario, en línea con el pensamiento de la Presidenta de la Nación sueño con un verdadero capitalismo nacional como lo estamos haciendo en muchas áreas de la producción y el comercio".

Domínguez consideró que "es legítimo que Argentina tenga la aspiración de que sean los (capitales) nacionales quienes puedan participar más activamente en el comercio de granos, estoy absolutamente convencido". (DyN)

Fuerte rechazo de agrupaciones empresarias

BUENOS AIRES.- La Unión Industrial Argentina (UIA) y la Asociación Empresaria Argentina (AEA) rechazaron el avance del Estado en el directorio de empresas, al señalar que el ministro Amado Boudou defendió en el Congreso poner límites a directores del Estado en las empresas privadas en la ley de estatización de jubilaciones.

En un duro comunicado, la central fabril recuerda que para lograr el acuerdo que permitió terminar con el sistema de jubilaciones privadas, se había aceptado que la Anses tuviera como limitante en el directorio de las empresas de las que era accionista el equivalente al 5% del capital.

“

La UIA solicita se revea la medida. Dentro del marco jurídico y de control que todo Estado debe ejercer, la promoción de la actividad empresarial privada es una de las claves del progreso de nuestro país

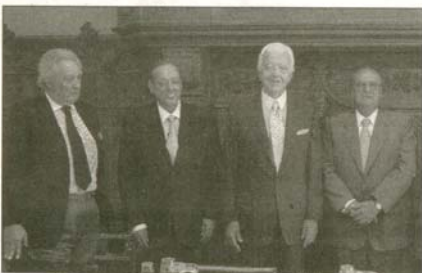
COMUNICADO DE LA UIA ”

Esta posición fue explicitada en su momento en declaraciones del entonces Director Ejecutivo de la Anses, Amado Boudou, con motivo de su defensa del proyecto de ley ante las comisiones del Congreso”, afirma la UIA.

La central fabril manifestó su “preocupación” por la medida a la que considera emparentada con el reclamo

de varios sindicatos de “solicitar participación en los directorios de las empresas, junto a proyectos que promueven la cogestión sindical de las compañías”.

Por su parte, AEA afirmó que la iniciativa oficial al afirmar que la gestión de las compañías privadas “debe mantenerse en manos privadas”. En un comunicado firmado por su presidente, Jaime Campos, la AEA también recordó que al momento de producirse la estatización del sistema previsional se decidió mantener el límite del 5% de capital de las empresas que tenían las AFJP. “La razón original por la cual el sistema previsional argentino acumuló importantes tenencias accionarias en estas empresas, fue realizar una inversión sólida y rentable en el largo plazo para contribuir a solventar las jubilaciones futuras de los aportantes activos”, señala AEA en un comunicado. (DyN)



Los empresarios hicieron causa común en contra del decreto oficial.



El hijo del titular de la CGT dijo que la relación entre Cristina y Moyano padre “es normal”.

“Con Néstor era distinto, no es lo mismo discutir con mujeres”

Pablo Moyano dio su visión de la relación con la presidenta

BUENOS AIRES.- La relación entre la presidenta Cristina Fernández y el titular de la CGT, Hugo Moyano, “es normal”, aunque cuando estaba vivo Néstor Kirchner “era diferente” porque “no es lo mismo discutir con un hombre que con las mujeres”.

Así lo manifestó ayer el secretario adjunto del gremio de Camioneros e hijo del líder sindical, Pablo Moyano, quien además negó rotundamente que su padre haya discutido con Kirchner la noche antes del fallecimiento del ex presidente, ocurrido el 27 de octubre de 2010.

Si bien en el seno de la central obrera no dudan de su alianza estratégica con el gobierno y de encolumnarse detrás de su candidatura –no evalúan un plan B a la reelección de la mandataria–, en la cúpula de la CGT admiten una “interlocución poco clara” desde la Casa Rosada.

Cuando Néstor Kirchner manejaba los hilos de la conducción del oficialismo, la vía era directa con Moyano. Tras la muerte del ex presidente, algunos referentes sindicales sostienen, en voz baja, que no tienen la misma fluidez de contacto. Ponen como ejemplo el conflicto con el Puerto de Rosario que culminó en un reproche público de la jefa de Estado al sindicalismo por la intensidad de la protesta.

Al precisar su opinión sobre el actual vínculo CGT-gobierno, Pablo Moyano señaló: “Normal,

como ha sido desde la asunción de la Presidenta, tal vez cuando estaba Kirchner era diferente había otro tipo de relación”. “No es que lo extrañemos, sino que representaba otra forma de hacer política y no es lo mismo discutir con un hombre que con las mujeres”, confesó Moyano hijo. No obstante despejó dudas al enfatizar que “se hablan tres veces por semana, es una relación normal, aunque son distintas personalidades”.

Por otra parte, el camionero manifestó su deseo de que la presidenta Fernández de Kirchner asista al acto del 29 de abril en la avenida 9 de Julio, organizado por la CGT para conmemorar el Día del Trabajador.

“Ese acto será multitudinario. La presidenta ha sido invitada, ojalá concorra ese día y podamos contar con su presencia”, afirmó.

En otro orden, desmintió la versión de que la noche del 26 del octubre del año pasado su padre haya discutido fuertemente vía telefónica con Kirchner por una reunión del PJ bonaerense y tras esa presunta pelea, el ex presidente sufrió un paro cardíaco que luego le provocó su muerte.

“Lo único que falta es que le endilguen eso, ya lo han hecho responsable de cualquier cosa que pasa en el país. No hubo discusión, si hablaron de una reunión del PJ de la provincia de Buenos Aires, pero no me acuerdo el temario”, expresó Pablo Moyano.

El sindicalismo vuelve a presionar por espacios de poder

Tras las críticas del reelecto gobernador de Salta, Juan Manuel Urtubey, hacia el líder de la CGT, Hugo Moyano, el secretario general, Juan Carlos Schmidt, consideró que “hace un tiempo hay una crítica despiadada” contra la central obrera, porque “muchos no quieren” que los sindicalistas no ocupen espacios de poder.

Según dijo Schmidt, el objetivo es “quebrar” mediante una ofensiva la participación del sindicalismo, “que constituye uno de los puntales de este gobierno”.

“Muchos dirigentes políticos, y particularmente la oposición, creen que el desarrollo de

la política y la propia vida del partido les pertenece únicamente a ellos. Nosotros, que vemos el peronismo como un movimiento, creemos que tenemos todo el derecho a participar en la construcción de la vida democrática”, se quejó el dirigente sindical. E insistió: “Además, porque en esta última etapa de la vida nacional hemos sido uno de los puntales más importantes para sostener este modelo”.

“Nos intentan proscribir”

“En el caso de la oposición, lo que intentan es proscribir a la Confederación General del

Trabajo para que no ocupen espacios de poder en las decisiones políticas”, señaló.

En relación a las negociaciones paritarias, y las preocupaciones que expresó el Grupo de los 6, de entidades empresarias, sobre la fijación del tope en el 24%, Schmidt destacó que no habrá piso ni techo: “Siempre lo dijimos”, afirmó.

Respecto de la mayor injerencia del Estado en los directorios de 43 empresas, que ayer fue oficializada por el Gobierno, Schmidt dijo que “los trabajadores pueden hacer una enorme contribución a sectores que conocen en su entramado y en su organización”.

“

Nosotros, que vemos al PJ como un movimiento, creemos que tenemos todo el derecho a participar en la construcción de la vida democrática

CARLOS SCHMIDT
Dirigente de la CGT ”

Nación gana espacio en empresas privadas

El Gobierno decidió ampliar su participación en las 43 firmas en las que el Estado, por intermedio de la Anses, compró acciones tras la reestatización del sistema previsional y la desaparición de las AFJP. La CGT exige puestos en los directorios. **NACIONALES | Pág. 2**

El Gobierno amplía participación de la Anses en empresas privadas

La Casa Rosada oficializó una resolución que autoriza a la administración de seguridad social a poner directores en las juntas de las 43 firmas en las que tiene participación accionaria.



TELECOM



Pampa Energía



SIDERAR



San Miguel

► El organismo compró títulos de importantes grupos económicos tras la estatización de los fondos de la AFJP.

BUENOS AIRES (NA) > El gobierno nacional resolvió ampliar su participación en las empresas en las que el Estado posee acciones, sin la limitación que ponía como techo un 5 por ciento del capital societario, a través de un decreto de necesidad y urgencia

Para Bossio, es un "acto de justicia"

BUENOS AIRES (NA) > El director ejecutivo de la Anses, Diego Bossio, calificó ayer como un "acto de justicia" a la decisión oficial de que ese organismo tenga más participación en los directorios de las empresas en las que posee acciones.

Según el funcionario, la Anses "estaba ejerciendo los votos por el 5 por ciento de las acciones cuando tenía un capital mucho mayor. Lo que se pretende es el pleno ejercicio de sus derechos. Es un acto de justicia".

Bossio sostuvo además que la mayor presencia del Estado "significa tener mayor control, injerencia en las inversiones, poder participar de política y dividendos y aportar para que a la empresa le vaya bien".

"Esto representa la garantía y el cuidado de los activos que tienen los trabajadores argentinos, los jubilados y los futuros jubilados, con la representatividad justa", enfatizó.

publicado ayer en el Boletín Oficial.

Esta decisión alcanza a 43 empresas del sector privado, en las cuales el Estado Nacional -por medio de la Administración Nacional de Seguridad Social (Anses)- tiene participación desde que se reestató el sistema previsional y desaparecieron las AFJP, que poseían acciones en esas compañías.

Entre esas firmas se encuentran Pampa Holding, Aluar, Telecom, Petrobras, Transportadora Gas del Norte, Consultatio y Siderar y La Anónima.

Ahora, con el decreto 441, que lleva la firma de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner y todos sus ministros, el Estado podrá participar en el directorio de las sociedades en la medida de sus tenencias, pero sin la limitación que ponía como techo un 5 por ciento del capital societario, tal como indicaba el artículo 76 de la Ley 24.241, que fue derogado.

Poner directores

De esta manera, la Casa Rosada podrá colocar tantos representantes en las empresas como lo permita la proporción de su tenencia accionaria, algo que no estaba autorizado a las AFJP, y permanecía vigente luego de la reestatización de los fondos jubilatorios.

El decreto destacó que esta medida tiene por objetivo defender "las rentas provenientes de las inversiones que realice" la Anses.

Además, señaló que se derogó un artículo de la ley 24.241 "para hacer valer" la tenencia de la Anses "en igualdad de condiciones con el resto de los inversores; con el objeto de garantizar el conocimiento pleno

del accionar de las sociedades en las cuales participa, resguardando los intereses y la preservación de los activos de fondo de afectación específica".

"Los recursos enunciados precedentemente deben ser invertidos en activos financieros nacionales incluyendo, entre otros instrumentos, cuentas remuneradas del país y la adquisición de títulos públicos o títulos valores locales de reconocida solvencia", añadió el texto oficial.

Acompañar el modelo

El decreto aseguró que "para la administración de los recursos, han de contemplarse los impactos de las decisiones de inversión de la macroeconomía, especialmente en la creación de empleo, previendo las medidas relacionadas con la diversifica-

ción de riesgos y adecuación temporal de las inversiones que aseguren el cumplimiento de los objetivos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad".

"Resulta necesario precisar que la Anses cuente con las herramientas jurídicas adecuadas que, en materia de ejercicio de los derechos societarios, le permitan cumplir acabadamente con los objetivos de seguridad y criterios de rentabilidad" especificados por ley, añadió.

Apoyo empresario

Tras la medida, el presidente de Consultatio, Eduardo Constantini, consideró hoy que la Anses tiene el "derecho político" de ampliar su participación en el directorio de diversas empresas, pero aseguró que, en el caso de la compañía que encabeza, "la situación no cambia en nada".

La CGT exige lugares en los directorios

BUENOS AIRES (NA) > La Confederación General del Trabajo (CGT) expresó ayer su intención de formar parte del directorio de las empresas en las cuales el Estado Nacional dispuso ampliar su participación accionaria, por entender que tiene "el derecho" de hacerlo.

Así lo indicó el secretario de Capacitación de la central obrera, Juan Carlos Schmidt. "Nosotros creemos que tenemos el derecho a solicitar esto, pero de todas maneras es una decisión que toma el Poder Ejecutivo", sostuvo el sindicalista.

En declaraciones radiales, Schmidt consideró que a la

CGT "le corresponde por naturaleza" formar parte de la conducción de empresas del sector privado en las que el Estado tiene participación.

A su criterio, "lo que está haciendo ahora el Gobierno ya ha ocurrido en otras etapas de la vida nacional. Y los trabajadores pueden hacer un gran aporte en sectores que conocen muy bien".

A través de un decreto de necesidad y urgencia, la Casa Rosada eliminó la restricción que tenía el Estado para intervenir en las decisiones en las firmas donde la Anses adquirió la participación accionaria de las disueltas AFJP.

Adquisiciones

- Banco Macro (30,90%)
- San Miguel (26,96%)
- Gas Natural BAN (26,63%)
- Consultatio (26,62%)
- Edenor (26,41%)
- Distribuidora de Gas Cuyana (26,12%)
- Siderar (25,97%)
- Telecom Argentina (24,98%)
- Transportadora de Gas del Sur (23,10%)
- Grupo Concesionario del Oeste (21,56%)
- Mirgor (21,54%)
- Emdera (20,96%)
- Grupo Financiero Galicia (20,44%)
- Imp. y Exp. de La Patagonia (La Anónima) (20,24%)
- Molinos Río de la Plata (19,99%)
- Pampa Energía (22,48%)
- Transener (18,78%)
- Scootherm Americas (18,59%)
- Solvay Indupa (16,71%)
- Banco Patagonia (15,25%)
- Endesa Costanera (13,40%)
- Camuzzi Gas Pampeana (12,65%)
- Petrobras Energía (11,84%)
- Minetti (11,31%)
- Capex (10,73%)
- Euromayor (6,25%)
- Aluar (9,30%)
- Clarín (9,00%)
- Quickfood (8,97%)
- Metrovías (8,55%)
- Metrogás (8,13%)
- BBVA Banco Francés (7,50%)
- Banco Hipotecario (6,87%)
- IRSA (4,47%)
- Central Puerto (3,95%)
- Cresud (3,50%)
- Alto Palermo (1,38%)
- Transportadora de Gas del Norte (0,73%)
- Ledesma (0,38%)
- Tenaris (0,22%)
- YPF (0,014%)
- Alpargatas (0,012%)